

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
VICERRECTORADO ACADÉMICO
CONSEJO DE DESARROLLO CURRICULAR

ACTA N° 10

Sesión Ordinaria de fecha: 18.03.15

Asistieron los profesores (as): Zulima Barboza, Morayma Reinozo, Jorge Calderón, Jenny Ramírez, Luis Jugo, María Valentina sucre, José Valmore Corredor, Gilberto Quintero, Aurora Longa.

1. CONSIDERACIÓN DEL ACTA

Lectura Acta N° 09. Reunión Ordinaria del 11.03.15

DECISIÓN: APROBADA

2. INFORME DE LA COORDINADORA

2.1. Resolución N° SEC-CU-0052/15 del 02.03.15, del Profesor José María Andréz, Secretario de la Universidad de Los Andes, remitida a la Profesora Asalia Venegas, Secretaría Permanente del Consejo Nacional de Universidades, remitiéndole el informe de Factibilidad de la Carrera de Derecho en el Núcleo Universitario “Rafael Rangel” de Trujillo.

DECISIÓN: En cuenta.

3. MATERIA DEL CONSEJO

3.1. Formación Integral y Reglamento

DECISIÓN: 3.1. Se discutió sobre el papel de trabajo y seguir en próximas reuniones.

4. EQUIPO RECTORAL

4.1. Comunicación N° ER-0058/15, del 10.03.15, suscrita por el Profesor José María Andréz, Secretario de la Universidad de Los Andes, informando que en reunión del Equipo Rectoral se conoció el contenido de la comunicación N° 04/CF/0168 de fecha 26.02.15, suscrita por la Profesora Aura Marina Morillo P., Decana-Presidente (E) del Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, mediante la cual informa que sesión del 04.02.2015, consideró la comunicación del Profesor Alfonso Sánchez, Vicerrector-Decano del Núcleo Universitario “Dr. Pedro Rincón Gutiérrez”, del Táchira, quien solicita la apertura de los Estudios de Derecho en ese Núcleo.

DECISIÓN: 4.1. Es necesario que el Núcleo realice un Estudio de Factibilidad y el Diseño curricular debe ser equivalente que el de la ULA-Mérida.

7. FACULTAD DE ARTE

7.1. Comunicación N° CFA.123.2015, del 16.03.15, suscrita por la Profesora Nory Pereira Colls, Decana-Presidente de la Facultad de Arte, informando que ese Consejo aprobó la designación ante la Comisión Curricular de los representantes del Departamento de Diseño Gráfico para las carreras de Diseño Gráfico y Artes Visuales a los profesores Fernando Burgos y Gracia Chacón.

7.2. Comunicación N° CFA.126.2015, del 03.03.15, suscrita por la Profesora Nory Pereira Colls, Decana-Presidente de la Facultad de Arte, remitiendo la propuesta de creación de la Unidad Curricular Optativa “Mezcla Cromática”, adscrita al Departamento de Artes Visuales, de la Escuela de Artes Visuales y Diseño.

7.3. Comunicación N° CFA.127.2015, del 03.03.15, suscrita por la Profesora Nory Pereira Colls, Decana-Presidente de la Facultad de Arte, remitiendo la propuesta de creación de la Unidad Curricular Optativa “Identidades Dinámicas y Marca Lugar”, adscrita al Departamento de Diseño, de la Escuela de Artes Visuales y Diseño.

7.4. Comunicación N° CFA.128.2015, del 03.03.15, suscrita por la Profesora Nory Pereira Colls, Decana-Presidente de la Facultad de Arte, remitiendo la propuesta de creación de la Unidad Curricular Optativa “Diseño de Marcas”, adscrita al Departamento de Diseño, de la Escuela de Artes Visuales y Diseño.

DECISIÓN: 7.1. En cuenta. Tramitar a Consejo Universitario vía Vicerrectorado Académico.
7.2. Aprobado. Enviar a Consejo Universitario vía Vicerrectorado Académico.
7.3. Aprobado. Enviar a Consejo Universitario vía Vicerrectorado Académico.
7.4. Aprobado. Enviar a Consejo Universitario vía Vicerrectorado Académico.

14. FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN

14.1. Comunicación N° CCFHE-N° 17/2015 del 12.03.15, suscrita por el Profesor Gilberto Quintero L., Coordinador de la Comisión Curricular de la Facultad de Humanidades y Educación, remitiendo copia de la versión corregida del Reglamento de Opciones Especiales de Graduación de la Carrera de Educación.

DECISIÓN: 14.1. Diferido para su revisión por parte de la subcomisión

17. FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

17.1. Comunicación N° CFO.159-15, del 03.03.15, suscrita por el Profesor Justo M. Bonomie M., Decano-Presidente de la Facultad de Odontología, remitiendo la propuesta de creación de la Unidad Curricular "Biología Molecular en Odontología", como materia electiva, adscrita al Departamento de Biopatología.

DECISIÓN: 17.1. Aprobado. Tramitar a Consejo universitario vía Vicerrectorado Académico.

Profª. Zulima Barboza M.
Coordinadora General del
Consejo de Desarrollo Curricular

